ORDEN DEL DÍA

ASUNTO: 237ª Reunión Ordinaria del Comité Científico Asesor del Sistema Nacional de Protección Civil sobre Fenómenos de Carácter Químico.

FECHA Y HORA: Viernes 15 de enero de 2021, a las 10:00 horas

LUGAR: Vía remota y en la Sala de Videoconferencias del Centro Nacional de Prevención de Desastres.

No	DESCRIPCIÓN
I.	Bienvenida
II.	Lista de Asistencia y Determinación de Cuórum Legal
III.	Presentación de los nuevos miembros
IV.	Seguimiento a los acuerdos de la 230ª Reunión Ordinaria celebrada el 13 de marzo de 2020 **Acuerdo RO/230/01/2020:** El Mtro. Rubén Muñoz, le dará puntual seguimiento al tema presentado, con el objetivo de determinar si es posible emitir una recomendación por parte de los miembros del CCA; así mismo se realizará una presentación por sesión sobre los temas aprobados en la 229ª Reunión Ordinaria.
V.	Seguimiento de Acuerdos de la 236ª Reunión Ordinaria celebrada el 11 de diciembre de 2020. **Acuerdo RO/236/01/2020:** Respecto a la "Guía para el control de incendios en vertederos de residuos sólidos", el Ing. Sánchez solventará los comentarios realizados por la Dirección de Difusión del CENAPRED, para su posterior emisión. **Acuerdo RO/236/02/2020:** Los miembros del CCA acuerdan que el Ing. Bravo, con el apoyo de la Dra. Izcapa y el Ing. Montes de Oca, seguirán realizando los trabajos necesarios para emitir la capacitación necesaria y un estándar de competencia relacionado con la recomendación número CCAQ/02/2017 denominada: *"Capacitación y certificación del personal de embarques, tráfico, logística y distribución, respecto a la aplicación de reglamentos y normas aplicables que deben cumplirse durante el almacenamiento, manejo y distribución de los materiales y residuos peligrosos"*. Así mismo se realizarán paralelamente los trabajos necesarios para emitir una propuesta de Norma Oficial Mexicana, por lo que se da por concluido el Acuerdo RO/235/01/20 en los términos en los que se plasmó. **Acuerdo RO/236/03/2020:** Los miembros del CCA acuerdan que una vez elaborada la recomendación relacionada con el problema del riesgo químico de que se almacenen hidrocarburos en casas habitación, bodegas o en sitios que no estén designados para tal fin en el formato correspondiente, esta será remitida a los miembros para sus comentarios y posterior emisión.
VI.	Asuntos Generales
VII.	Cierre de la Reunión

La presente sesión se lleva a cabo de manera presencial y vía remota con fundamento en el Artículo primero fracción IV del Acuerdo por el que se establecen los criterios aplicables para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para mitigar la propagación del coronavirus COVID-19 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de julio del 2020 y reformado por su similar del 30 de septiembre del 2020 en relación con el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) del 17 de abril de 2020.